



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	..... LEGION DE HONOR.....
	..... MEXICANA.....
	..... COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.....
SECCION	.....
MESA	..... TERCERA.....
NUMERO DEL OFICIO	..... 3756.....
EXPEDIENTE	..... XI/111/5-6805.....

**ASUNTO:** Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el PRIMER PERIODO al Ext. JUAN VEREO GOZMAN.

México, D.F. a 16 de octubre de 1965.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.  
P r e s e n t e .

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por la señora ESPERANZA PINO VDA. DE VEREO, en la que pide se le reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución a su extinto esposo JUAN VEREO GUZMAN, se procedió al estudio de los antecedentes revolucionarios del mismo, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la revolución con fecha 10 de diciembre de 1910, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General PABLO TORRES BURGOS, en las que permaneció hasta el 24 de junio de 1911. Posteriormente se incorporó a fuerzas constitucionistas de la 6/a. Brigada del Noreste habiendo militado en diferentes incorporaciones del Ejército hasta el 21 de junio de 1919 en que causó baja.-Folios números 2, 5, 10, 11, y 437.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas porfiristas en el Estado de Morelos y en el Distrito Federal, durante el año de 1911

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los Veteranos de la Revolución CC. Generales PABLO TORRES BURGOS, FELIPE LUIS TAPIA y Coronel TEODULO MENESES.-Folios 2, 10 vuelta y 11. del expediente que existe en el Archivo de Cancelados de esta Secretaría.

Reúne los requisitos del artículo III inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión por lo que el suscrito emite la siguiente,

**O P I N I O N:**

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al extinto JUAN VEREO GUZMAN y se le conceda la Condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al PRIMERO PERIODO, creada al efecto; debiéndose entregar la misma junto con el Diploma respectivo a la señora ESPERANZA PINO VDA. DE VEREO, en virtud de haber comprobado debidamente su parentesco con el occiso.

REVISADO:  
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.  
(186131).

R E S P E T U O S A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL TTE. CORL. OFTA. J. ACC. DE LA COM.

JUAN RAMIREZ ROMERO.  
(306102).

AHV/mgpg.

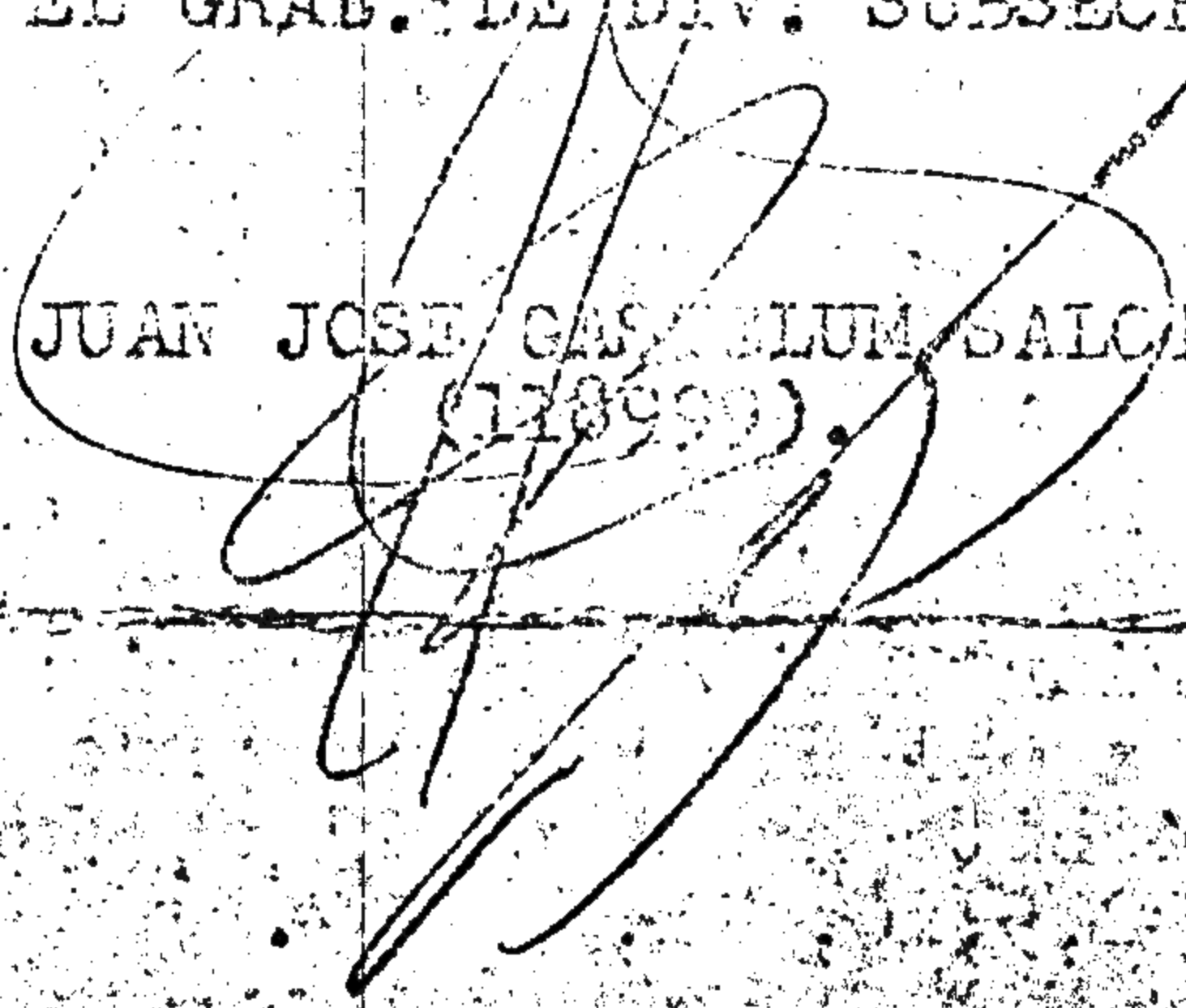
AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

Sujeto a revisión del H. Consejo de Honor  
el presente estudio, falló favorablemente el -  
reconocimiento como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F. a 18 de octubre de 1965.  
EL GRAL. DE DIV. COMANDANTE.

  
RAMÓN F. ITURBE.  
(303530).

APROBADO:  
P.O. EL GRAL. DE DIV. SRIC.  
EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO.

  
JUAN JOSE GASELIUM SALCIDO.  
(118999).



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA .....	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV.	
SECCION .....	TERCERA.
MESA .....	3756.
NUMERO DEL OFICIO .....	XI/111/5-6805.
EXPEDIENTE .....	

**ASUNTO:** Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, al extinto JUAN VEROO GUZMAN

México, D.F., a 19 de octubre de 1965.

SRA. ESPERANZA PINO VDA. DE VEROO.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 16 del actual, se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, a su extinto esposo JUAN VEROO GUZMAN, por los servicios que prestó a la misma durante el PRIMER PERIODO, comprendido del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911, concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita, para la expedición del Diploma respectivo.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.

*[Handwritten Signature]*  
JUAN F. ITURBE.  
(303530).

C.c.p. C.General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad

C.General de División Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.-Edificio.

ys.

AL COMESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR ECHO



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

003756

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA.
COM. DE EST. PRO VETDE LA REV.	
SECCION	CUARTA.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

**ASUNTO:** Solicita se practique estudio a sus antecedentes revolucionarios.

México, D. F., a 6 de agosto de 1965.

(Lugar y fecha)

C. General de División  
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.  
COMISION PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION  
Lomas de Sotelo, D.F. ESPERANZA FINO VDA. DEL C.  
Ex-Itte. CORP. de INT.

El suscrito JUAN VEROO GUZMAN. (Extinto).

de acuerdo con lo dispuesto en la Convocatoria girada por esa Superioridad, respetuosamente solicito se practique el estudio a mis antecedentes a fin de que se me otorgue la Condecoración del MERITO REVOLUCIONARIO y para el efecto manifiesto:

Ser natural de Cuernavaca, MOR. Edad --- años.- Estado Civil ----- Fecha de su ingreso a la Revolución 1910. Fuerzas en que lo efectuó Maderistas Ejto. Libertador Grado con que causó alta Teniente. Nombre de los Jefes con quienes militó Gral. FERNANDO TORRES BURGOS y otros.

Contra qué fuerzas combatió Federales.  
Grado con que se separó del Ejército Itte. Ori.  
Documentos que acompaña existen en su expediente.  
Tiene expediente en esta Secretaría? SI  
Se encuentra en servicio activo? NO.  
Fecha de su separación el junio de 1919.  
Dónde trabaja actualmente? -----

RESPETUOSAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

*Juan Veroo Guzman*  
(Firma del interesado)

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

/mgs.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO  
ITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

